



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 05001 31 05 011 2018 00143 00

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por LILIANA BEDOYA OCAMPO en contra de PORVENIR S.A., atendiendo a que se señaló como fecha para continuar la audiencia consagrada en los Arts. 77 y 80 del C.P.T Y S.S., para el miércoles 15 de septiembre de 2021 a las 9:00 a.m., audiencia que se realizaría de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19; Sin embargo, por cuanto el expediente está en proceso de digitalización por parte de la Rama Judicial, la audiencia no podrá llevarse a cabo y una vez termine el proceso de digitalización, se fijará nueva fecha para lo más pronto posible.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO  
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 140, fijados en la secretaria de este Juzgado hoy 15 de septiembre de 2021 a las 8.00 a.m.

Jhansary Duque Gutierrez  
Secretaria – O2